

Elementos básicos de la identidad

1.



Helvetica
ABCDEFGHIJK
abcdefghijklm
1234567890!@#%&
The Roman
MNNOPQRS
rstuvwxyz



Presentación

Como sucede en la mayoría de las instituciones públicas, la imagen corporativa del Ayuntamiento de Valdemoro se limitaba a la reproducción de su antiguo escudo de armas.

Por ello, la creación de la nueva imagen se aborda partiendo de los elementos simbólicos tradicionales y estableciendo una identidad que moderniza y ordena la antigua, para representar un Ayuntamiento más acorde a los tiempos actuales, con una imagen seria y fiel reflejo de una institución moderna, de cara al exterior y en la propia organización interna.

Los elementos son los siguientes: la **corona** (sigue apareciendo pero con líneas más sintéticas), los **dos campos** (en el izquierdo un rey y en el derecho un castillo) y la **cadena** (ahora se aplica como un elemento de unión entre los dos campos y como elemento diferenciador, simbolizado por tres círculos).

Los **colores** empleados también han sido una adaptación de los códigos cromáticos predominantes en el escudo antiguo.

A partir de las normas de este manual, debe llevarse a cabo el seguimiento de la aplicación de las normas sobre todos los soportes contemplados en el programa.

Escudo antiguo.

Es una copia del que se conserva en la *Fuente de la Villa* de Valdemoro.

Data del año 1605 y se

seguirá utilizando estrictamente en los actos de mayor protocolo. Este escudo identifica sobre todo a Valdemoro, mientras

que la nueva imagen corporativa identifica específicamente al Ayuntamiento de Valdemoro como institución.



Ayuntamiento de Valdemoro

Rediseño del escudo para la creación de la nueva imagen corporativa.

Se plantea para reafirmar sus contenidos

tradicionales, pero representando modernidad, con un lenguaje más actual y minimizando los elementos gráficos y cromáticos.

El resultado es un escudo más sintético, más fácil de recordar por los ciudadanos y que simplifica su reproducción sobre cualquier soporte.



Ayuntamiento de Valdemoro



1.1. Logosímbolo: versión principal

Este logosímbolo es fruto de la combinación de los elementos tradicionales del antiguo escudo del Ayuntamiento de Valdemoro (rediseñado en base a las actuales tendencias estéticas), de los colores predominantes del mismo y de las tipografías a utilizar.

En este apartado se muestra la **versión principal del logosímbolo**, tal y como debe reproducirse en todas sus aplicaciones.

Cualquier disposición del logosímbolo diferente a la que se presenta en esta página y las sucesivas debe ser rechazada.



Ayuntamiento de Valdemoro



1.2. Logosímbolo: versión secundaria

Para determinados usos, puede ser necesaria la utilización de esta **versión secundaria del logosímbolo**.

Esta versión se utilizará en algunas de las aplicaciones (por ejemplo, en casi toda la papelería corporativa y en señalización exterior e interior).

Cualquier versión del logosímbolo (principal o secundario) que no sea alguna de las que se ven en estas páginas no deberá ser aceptada.



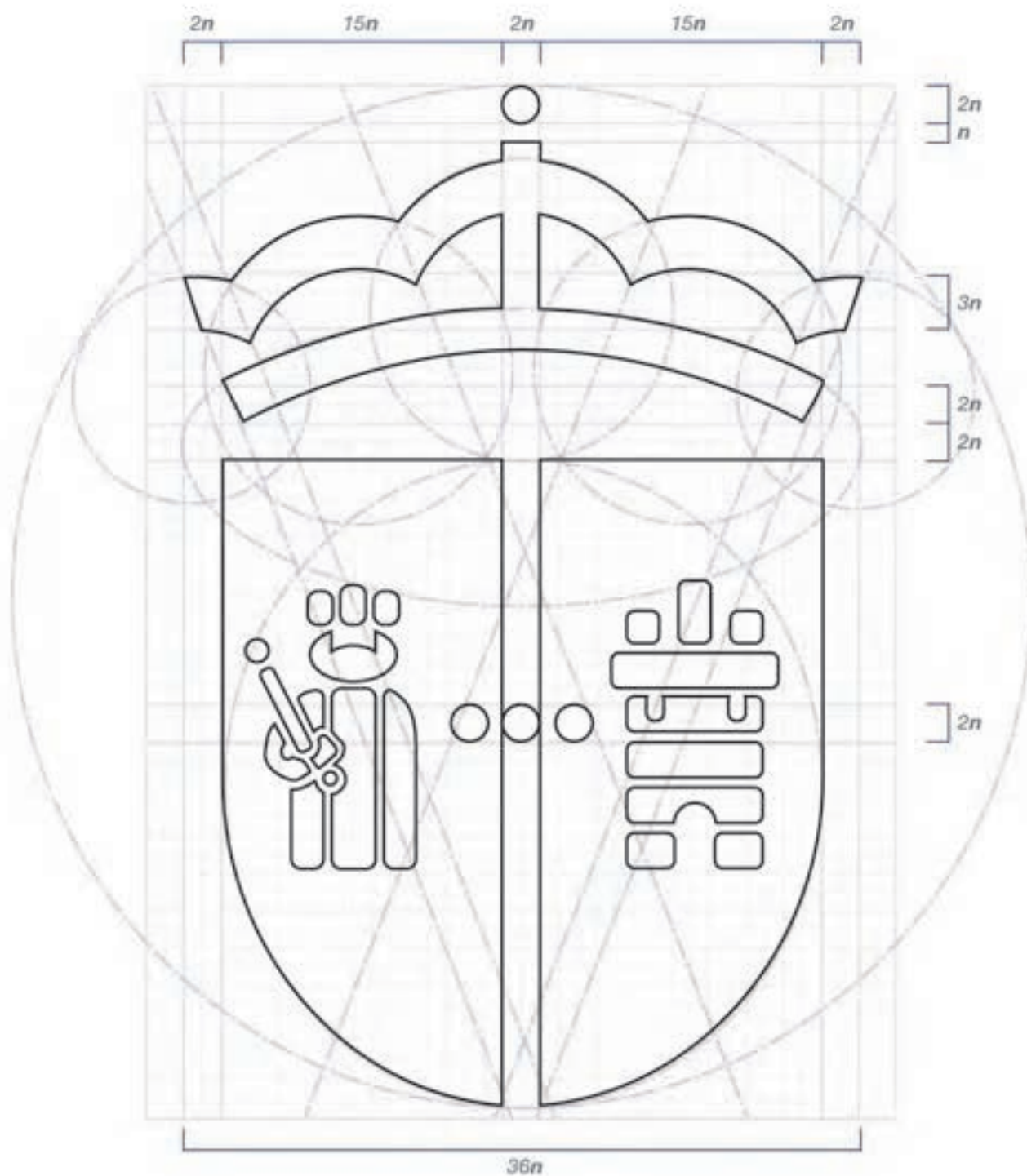
Ayuntamiento de Valdemoro

1.3. Reticula constructiva

Cuando el uso de determinados soportes impida por su tamaño o por otras circunstancias, la utilización de los

originales que se adjuntan al final de este manual, establecemos en este apartado la **reticula constructiva** del

logosímbolo en la que se ve el desarrollo de éste, tomando como módulo base la dimensión **-n-**.



1. Elementos básicos de la identidad

1.4. Proporciones del logotipo

Después de haber descrito en el punto anterior cómo se construye el escudo del Ayuntamiento de Valdemoro, en este apartado mostramos, mediante una simple

retícula cuadrículada, las **proporciones** que deben existir entre el escudo y el texto de cada una de las dos versiones: principal y secundaria.

Como vemos, no es igual el tamaño de texto en las

2 versiones: siendo igual el tamaño del escudo, en la principal el texto va en un cuerpo más pequeño que en la secundaria.

Las especificaciones de tipografías y cuerpos de texto de ambas versiones

se pueden consultar en el punto 1.10. **Submisores.**



Ayuntamiento de Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro



1.5. Tamaño mínimo del escudo

El **tamaño mínimo** al que puede ir reproducido el **escudo**, para evitar que los elementos que lo integran pierdan nitidez, deberá ser de 7 mm. (tomando como referencia la anchura de la corona).

7 mm



1.6. Colores corporativos

Una parte primordial de toda identidad corporativa es la que constituyen los **colores corporativos**. Se trata de los códigos cromáticos que han de ser asociados automáticamente a la imagen del Ayuntamiento de Valdemoro con su uso continuado.

Por ello, es fundamental que siempre se reproduzcan con fidelidad y evitando variaciones que puedan contribuir a la confusión y dispersión de la imagen del Ayuntamiento.



Pantone 282
Cuatricromía (CMYK)
C: 100% M: 72% Y: 0% K: 56%



Pantone 187
Cuatricromía (CMYK)
C: 0% M: 91% Y: 72% K: 23%

1.7. Colores señalización vehículos

Para la diferenciación de los diferentes tipos de servicio o delegación del Ayuntamiento existen los **colores para la señalización de vehículos**, creados para su identificación en el entorno exterior del Ayuntamiento de Valdemoro.

Estos códigos cromáticos actúan conjuntamente con los colores corporativos, y normalmente serán aplicados en la flota de vehículos que el Ayuntamiento posee.



Pantone 138
Cuatricromía (CMYK)
C: 0 M: 38 Y: 94 K: 0



Pantone Yellow
Cuatricromía (CMYK)
C: 0 M: 0 Y: 100 K: 0



Pantone 306
Cuatricromía (CMYK)
C: 76 M: 0 Y: 6 K: 0



Pantone 583
Cuatricromía (CMYK)
C: 27 M: 0 Y: 100 K: 15



Pantone 633
Cuatricromía (CMYK)
C: 91 M: 0 Y: 15 K: 27



Pantone 265
Cuatricromía (CMYK)
C: 56 M: 56 Y: 0 K: 0

1.8. Tipografía corporativa

En cuanto a la **tipografía corporativa**, el logotipo utiliza la denominada **Helvética Neue Medium**.

Siempre deberá aparecer la denominación Ayuntamiento de Valdemoro con esta tipografía, independientemente de cuál sea su aplicación.

Helvética Neue Medium
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

1.9. Tipografía complementaria

Además de la tipografía corporativa, se pueden emplear las **tipografías complementarias** que aparecen en este apartado, que son las formadas por toda la **familia de Helvética Neue**.

También se podrá alternar el uso de esta tipografía con alguna otra en publicaciones, folletos informativos y otros impresos, siempre y cuando guarde coherencia estética con la corporativa, y siempre que no se altere la tipografía utilizada en el logotipo del Ayuntamiento.

Helvética Neue Light
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

Helvética Neue Roman
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

Helvética Neue Bold
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

Helvética Neue Light Italic
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

Helvética Neue Italic
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

Helvética Neue Bold Italic
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890;!#\$%/&*()

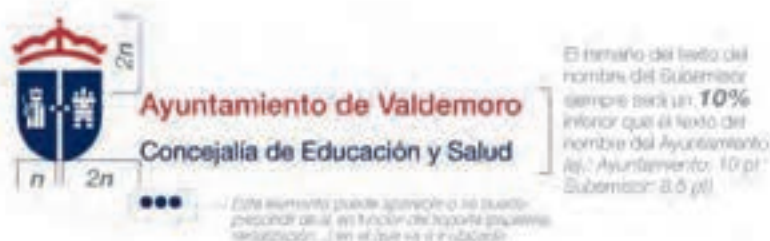
1.10. Subemisores

Deberá aplicarse tal y como se muestra en estos ejemplos, ya sea en la versión principal del logotipo como en la **secundaria**, aunque normalmente se va a utilizar esta última.

La organización interna de una corporación como el Ayuntamiento de Valdemoro, hace imprescindible la fidelidad en la aplicación de la identidad corporativa por parte de todos los **subemisores**, de forma que no se desvirtúe en ningún momento la imagen de Valdemoro, sino que se vea reforzada.

Existen distintos subemisores, pero todos ellos siempre deben ir ligados al principal, el Ayuntamiento.

Nunca aparecerá un subemisor sin esta vinculación.



1.11. Elementos complementarios del logotipo

En el logotipo aparece un elemento que complementa al logotipo y al escudo. Se trata de tres círculos azules (pantone 282) que deben aparecer siempre como parte integrante del logotipo en su versión principal.

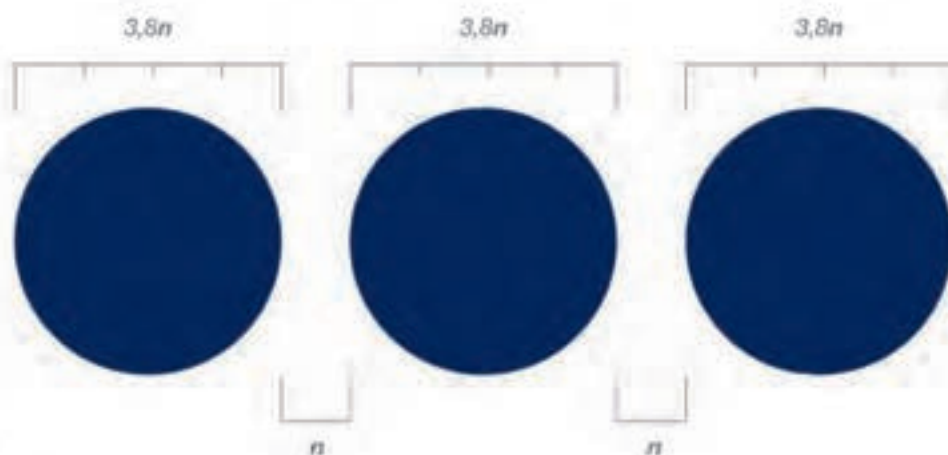
Además, estos **elementos complementarios** pueden aparecer por separado en algunas aplicaciones, como por ejemplo en folletos, informes, o cualquier aplicación gráfica de la identidad, como recurso decorativo, y a la vez identificador de la imagen del Ayuntamiento,

siempre que sean aplicaciones no estrictamente formales. No obstante, siempre deberán aparecer los tres círculos o en el pantone

282 o en blanco sobre fondo de color, nunca con otro código cromático.

Como podemos ver en el gráfico, establecemos la

relación entre las partes que lo componen tomando como módulo base para su trazado la dimensión **-n-** (correspondiente a la distancia entre círculos).



1. Elementos básicos de la identidad

1.12. Usos incorrectos del logotipo

En esta página mostramos algunos de los cambios que puede sufrir el logotipo del Ayuntamiento de Valdemoro, que **no deben** ser realizados.

La correcta reproducción de la identidad corporativa en cualquiera de sus aplicaciones es fundamental para la proyección de la imagen que se quiere mostrar del Ayuntamiento.

Por ello, en este manual de normas de identidad corporativa establecemos las pautas a seguir para que no puedan surgir fallos o interpretaciones erróneas de la identidad corporativa.

Es importante hacer hincapié en este apartado, para evitar la distorsión a la hora de reproducir el logotipo.



NO utilizar el logotipo para identificar otro servicio o concejalía sin incluir la denominación Ayuntamiento de Valdemoro.



NO alterar la proporción existente entre el símbolo y el logotipo.



NO alterar los colores corporativos que forman el logotipo, ni cambiarlos por otros en función de donde vayan a ir ubicados.



NO distorsionar las proporciones correctas del logotipo entero, ni de ninguna parte de él.



NO escribir el nombre de la denominación en caja alta.



NO partir el nombre del Ayuntamiento en dos líneas.

1.13. Logosímbolo: versiones en blanco y negro

El logosímbolo del Ayuntamiento de Valdemoro podrá ser reproducido en **blanco y negro** en cualquiera de sus dos versiones (principal y secundaria) y tanto en positivo como en negativo.



Ayuntamiento de Valdemoro

Logosímbolo principal blanco y negro en positivo



Ayuntamiento de Valdemoro

Logosímbolo principal blanco y negro en negativo



Ayuntamiento de Valdemoro

Logosímbolo secundario blanco y negro en positivo



Ayuntamiento de Valdemoro

Logosímbolo secundario blanco y negro en negativo

1.14. Logosímbolo: versiones sobre fondos de color

Cuando haya que aplicar el logosímbolo sobre un **fondo de color**, deberá aparecer calado en blanco.

Se recomienda sólo aplicar el logosímbolo (en cualquiera de sus versiones, principal o secundaria) sobre los fondos corporativos 282 ó 187 ó sobre negro, ya que si se aplica sobre un fondo demasiado claro, se dificultaría su lectura. Si ha de aparecer en alguna publicación sobre un fondo de una imagen, habrá que procurar que ésta sea muy oscura para que contraste con el blanco.



Logosímbolo principal sobre fondo pantone 282 corporativo



Logosímbolo principal sobre fondo pantone 187 corporativo



Logosímbolo secundario sobre fondo pantone 282 corporativo



Logosímbolo secundario sobre fondo pantone 187 corporativo